

P R E S E N T A C I Ó N

Según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales ley N° 27867, La Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción Puno, viene a constituirse en un órgano de línea del Gobierno Regional Puno, con el que mantiene una relación de carácter Administrativo y Presupuestal y a la vez según la Estructura Orgánica vigente, depende de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Puno, ahora bien con el nivel central del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, mantiene relaciones de carácter Técnico - Normativo.

Dentro de los lineamientos de política y/o estrategias de acción, se pueden indicar los siguientes:

1. Mejorar la transitabilidad y operatividad de la infraestructura vial, para contribuir a la articulación de los espacios económicos y geográficos internos, procurando la reducción de costos de operación del transporte, e integrándola a los grandes mercados regionales, nacionales e internacionales, por su ubicación estratégica y su situación de ser un Departamento fronterizo con los países de Bolivia y Brasil.
2. Lograr una mejor organización y eficiencia en el mantenimiento vial y la ampliación de la cobertura geográfica del servicio en apoyo al desarrollo del interior de la Región Puno.
3. Satisfacer las crecientes necesidades de rehabilitación y conservación de carreteras requeridas por las poblaciones de las zonas más alejadas, menos favorecidas y que, en su generalidad, están en una situación de pobreza y de extrema pobreza.

Bajo estas consideraciones y tomando como referencia el Oficio N° 094-2008-GR.PUNO/P, de fecha 20 de Febrero del año en curso procedente de la Presidencia Regional, es que se formula y se pone a disposición de las Autoridades competentes el presente documento intitulado: “**PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO A MEDIANO PLAZO 2008 – 2012** ” el cual estará orientado a las actividades de carácter sectorial durante el periodo de referencia

El esquema ha utilizarse consta de los siguientes ítems:

Capítulo I: Caracterización Socioeconómica, en el que se abordarán aspectos relacionados al ámbito del accionar del sector.

Capítulo II: Análisis global, en la cual se detallarán el análisis del interno así como del externo a través de la Matriz FODA.

Capítulo III: Visión, Misión Regional e Institucional, entendida como el futuro deseado y la razón de ser de la institución.

Capítulo IV: Objetivos de Desarrollo, el cual considera el Objetivo Estratégico, Objetivo General y los Objetivos Específicos a nivel Institucional

Capítulo V: Políticas y/o Estrategias de Acción, en el cual se desarrollara a nivel Sectorial.

Capítulo VI: Descripción de Estudios; Mediante el cual se da ha conocer un conjunto de Estudios de Proyectos de carácter sectorial, como resultados de la Evaluación de Proyectos realizados por el Equipo Técnico de la Región.

Capítulo VII: Proyectos de Inversión; Ítems en el cual se da a conocer el conjunto de Proyectos de Inversión de Infraestructura Vial, que se pretende desarrollar en el Horizonte del Plan 2008 - 2012

Capítulo VIII : Actividades según metas presupuestarias, Finalmente en este rubro se presenta un conjunto de Actividades inherentes al proceso Presupuestario del Sector Público, periodo 2008 – 2012.

CAPITULO I

1.1 CARACTERIZACIÓN SOCIO ECONÓMICA

La Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción Puno, tiene como ámbito de acción al departamento de Puno y de acuerdo a la Ley N° 27867 Ley Orgánica de gobiernos Regionales, viene ha constituirse como un órgano de Línea del Gobierno Regional Puno, a través de la Gerencia Regional de Infraestructura.

Un enfoque macro nos permite indicar que la longitud de la red vial total nacional a nivel de todo el país, según sistema y tipo de superficie de rodadura alcanza a 78,079.64 kms de carretera, de los cuales, 16,857.19 kms (21.60%) corresponden a la red vial nacional, en tanto que 14,313.10 Kms (18.33%) corresponde a la red vial departamental y 46,909.35 kms (60.07%) a la red vecinal.

Ahora, en cuanto a la red vial a nivel del país, el departamento de Puno, se ubica en el tercer lugar en lo que respecta a extensión o longitud después de los departamentos de Cusco y Arequipa respectivamente, la red vial de la región Puno, alcanza una longitud de 5,082.35 Kms, de los cuales, 1,258.45 Kms (24.76 %) corresponde a la Red Vial Nacional; 1,200.28 Kms. (23.62 %) a la Red Departamental, y 2,623.62 Kms. (51.62 %) corresponden a la red Vecinal llamada también Caminos Rurales.

En cuanto al tipo de superficie 646.97 Kms. (12.73 %) son carreteras asfaltadas; 1,426.83 Kms. (28.07%) son afirmadas; 598.48 Kms. (11.78%) son sin afirmar; y 2,410.07 Kms. (47.42 %) son trochas carrozables.

RESUMEN DE LA RED VIAL POR TIPO DE RED Y SUPERFICIE DE RODADURA, EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO

TIPO DE RED	TOTAL KM.	%	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA							
			ASFALTADO	%	AFIRMADO	%	SIN AFIRMAR	%	TROCHA CARROZ.	%
NACIONAL	1,258.45	24.76	503.31	77.80	522.83	36.64	195.31	32.63	37.00	1.54
DEPARTAMENTAL	1,200.28	23.62	102.86	15.90	852.00	59.71	85.57	14.30	159.85	6.63
VECINAL	2,623.62	51.62	40.80	6.30	52.00	3.65	317.60	53.07	2,213.22	91.83
TOTAL	5,082.35	100.00	646.97	100.00	1,426.83	100.00	598.48	100.00	2,410.07	100.00
%		100.00		12.73		28.07		11.78		47.42

FUENTE: Dirección Regional Transportes Puno. Of. Planificación y Presupuesto.; Of. Técnica
Diagrama Vial Departamental – Inventario Vial 2002 – 2004

1.2 RED VIAL DEPARTAMENTAL

Las carreteras de orden departamental están a cargo del Gobierno Regional – Puno, mediante la Gerencia Regional de Infraestructura y por ende como unidad ejecutora se tiene a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, y está conformada por 1,200.28 Km. de carretera, cuya función principal es la de articular las capitales de provincias con la ciudad de Puno. de este total 102.86 corresponden a carreteras asfaltadas, 852.00 a carreteras afirmadas, 85.57 a carreteras sin afirmar, 159.85 a trochas carrozables.

Las carreteras de orden departamental son en número de 11 las cuales se detallan a continuación:

20-100 Emp.R.3S (Juliaca)- Sandia- San Juan del Oro- Punta Carretera. Tiene una longitud de 372.15 Km. de las cuales 43.70 son carreteras asfaltadas significando un menor porcentaje (11.74 %), 257.75 son afirmadas constituyéndose ésta en el mayor porcentaje alcanzando al 69.25 %, y 70.70 Km. son trochas carrozables. Esta vía está ubicada en su mayor longitud en el norte del Departamento de Puno y permite la articulación con la frontera de Bolivia a través de la vía Putina Puncu- San Ignacio.

Para una mejor visión por la longitud considerable de ésta vía es que a continuación se describe 6 tramos de carretera:

Tramo: Juliaca-Desvío Huancané, con una longitud de 43.70 Km. de carretera asfaltada con un ancho promedio de calzada de 7.50 m.

Tramo: Desvío Huancané-Putina, con una distancia de 43.00 Km. de carretera Afirmada, con 5.70 m de ancho promedio de calzada. Esta vía articula a los centros de producción pecuaria con los mercados locales como Juliaca principalmente.

Tramo: Putina-Desvío Ananea, carretera afirmada cuya longitud es de 56.10 Km. con 5.37 m. de ancho promedio de calzada.

Tramo: Desvío Ananea- Cuyo Cuyo, de 56.45 Km. con superficie de rodadura afirmada, con un promedio de ancho de calzada de 5.06 m.

Tramo: Cuyo Cuyo – Sandia – San José, con 70.60 Km. de longitud, superficie de rodadura afirmada, y ancho de calzada promedio 5.50 m. Esta vía conduce ceja de selva y selva de donde se extrae la producción frutícola hacia los mercados de Juliaca y Puno.

Tramo: San José – Yanahuaya – San Juan del Oro – P. Carretera con una longitud de 102.30 Km. de las cuales 31.60 Km. está constituida por carretera afirmada y 70.70 Km. son carreteras sin afirmar, con un promedio de ancho de calzada de 4.72 m. La zona se caracteriza por ser selva y frontera con la República de Bolivia, productora de frutales de diversas variedades (naranjas, mandarinas, chirimoyas, plátanos, papayas y otros) y en menor escala la explotación del oro y otros metales, que son transportados por ésta vía hacia mercados locales y nacionales.

20-102 Emp.R.30C- Crucero- Emp.R.100 (Quiscopunco), carretera de orden departamental con una longitud de 75.55 Km. de los cuales 26.90 son carreteras afirmadas, 8.10 sin afirmar y 40.55 son trochas carrozables, con un promedio de ancho de calzada de 4.43 m. Crucero se constituye en centro de acopio de la producción pecuaria articulando los Distritos de Potoni (Azángaro), Usicayos (Carabaya) y Limbani y Phara (Sandia), y a la vez ostenta una ubicación estratégica en el eje de la carretera Juliaca-Pucará – Asillo - San Antón - Crucero y Phara.

20-103 Emp.R.3S (Santa Rosa)- Nuñoa- Emp.R.30C (Macusani), con una extensión de 90.65 Km. carretera afirmada, con un promedio de ancho de calzada de 5.70 m., vía que articula con la carretera interoceánica y las zonas alpaqueras de la provincia de Macusani. Dentro del tramo el Distrito de Nuñoa se constituye en un centro urbano de segundo orden en el ámbito de la Provincia de Melgar después de Ayaviri y cumple la función de acopio de la producción agropecuaria (fibra, lana, carne de ovino y alpaca). Lo que permite mantener relaciones comerciales con las ciudades de Ayaviri y Juliaca

20-104 Emp.R.3S (Ayaviri) – Humachiri - Lv.Mataracocha, carretera departamental con una extensión de 59.58 Km. de carretera, de los cuales 41.00 Km. son afirmados y 18.58 Km. sin afirmar, con un promedio de ancho de calzada de 4.60 m., dicha vía limita con el departamento de Cusco, como una vía alterna articula los Distritos de Umachiri, Cupi y Llalli. Este tramo se encuentra en el ámbito de la provincia de Melgar.

20-106 Emp.R.30C(Estación Pucará) – Azángaro - E mp.R-100, Dentro de esta carretera la ciudad de Azángaro viene a constituirse la ciudad más importante, articulándose con la provincia de Sandía mediante la carretera Azángaro - Quiscopunco -Sandía. Su longitud es de 100.60 Km. de carretera y la describimos por sectores:

- **Sector Emp. R.30C (Estación Pucará)-Azángaro-Punta Carretera**, con una longitud de 49.80 Km. de carretera, de los cuales 12.60 Km. son carreteras asfaltadas con 7.75 m. de ancho promedio de calzada; 37.20 Km. son afirmadas, con 5.20mts. de ancho de calzada.
- **Sector Punta Carretera Emp.R100 (Putina)-(Constr.5 Km.)**; con 50.80 Km. de carretera, de los cuales el 95.7% son trocha carrozable (48.60 Km. de carretera) con un promedio de 4.60 m. de ancho de calzada y tan solamente 2.20 Km. de carretera son afirmadas con un ancho de calzada de 7.00 m. que articula carreteras de orden vecinal y departamental en las provincias de Azángaro y San Antonio de Putina.

20-107 Emp.R.100(Puente Ayabacas)-Arapa-Emp.R.106(Azángaro), carretera de orden departamental con una longitud de 71.20 Km. de carretera totalmente afirmada con una calzada promedio de 7.00 m., integra zonas agropecuarias de las provincias de Azángaro, Huancané y San Antonio de Putina y los mercados de Juliaca.

20-108 Emp.R.100-Huancané-Moho-L. Internacional (Tilali), carretera cuya longitud total alcanza a 75.40 Km., de las cuales, 12.00 Km. es carretera asfaltada con 7.50 m. de ancho promedio de calzada y 63.40 Km. de carretera afirmada con un promedio de ancho de calzada de 5.72 m. Esta vía integra con la frontera de Bolivia.

20-109 Emp.R.108-Vilquechico-Cojata-Sina-Emp.R.100, con longitud de 123.00 Km. de carretera afirmada, con un promedio de 5.67 m de ancho de calzada. Esta ruta integra a la zona de ceja de selva y selva en la provincia de Sandía.

20-110 Emp.R.3S-Tiquillaca-Vilque-Mañazo-Emp.R.30A(Huataquita), la carretera tiene 59.80 Km. de carretera afirmada, con un promedio de 5.50 m. de ancho de calzada. Esta vía viene a constituirse como una vía alterna para unir las ciudades de Puno y Arequipa.

20-111 Emp.R.3S (Juliaca)-Lampa-Emp.R.3S (Cara Cara), carretera cuya longitud es de 58.55 Km. de carretera, de los cuales 34.56 son Km. asfaltadas con 8.10 m de ancho promedio de calzada y, 23.99 Km. son carreteras afirmadas con 4.65 m de ancho de calzada. Conecta a centros poblados pequeños.

20-115 Emp.R.36 (Pichu Pichuni)-Pizacoma-Emp.R.34C, con una longitud de 113.80 Km., correspondiendo 78.00 a carreteras afirmadas con un promedio de 5.63 m. de ancho de calzada y 35.80 Km. a carreteras sin afirmar con ancho promedio de calzada de 5.50 m., conecta con la carretera Binacional y los centros poblados de la provincia de Chucuito.

1.3 ESTADO DE LA RED VIAL POR PROVINCIAS

La siguiente información nos muestra una cuantificación del estado de conservación de los caminos por cada uno de los espacios provinciales, considerando el tipo de superficie de rodadura. Esta información permite identificar en una primera aproximación el grado de

integración regional y de relaciones espaciales que se manifiestan entre los centros urbanos y sus áreas rurales:

RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE LA RED VIAL, POR PROVINCIAS Y TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

PROVINCIAS	ASFALTADA			AFIRMADO			SIN AFIRM	TROCHA CARROZA	TOTAL
	Total	Buen Estado	Por Rehabilitar	Total	Buen Estado	Por Rehabilitar			
Puno	176.28	0.00	176.28	65.44	56.68	8.76	29.00	366.99	637.71
Azángaro	12.60	12.60	0.00	201.67	40.33	161.34	48.50	354.60	617.37
Carabaya	0.00	0.00	0.00	151.11	122.88	28.23	171.24	161.02	483.37
Chucuito	80.01	0.00	80.01	106.15	11.15	95.00	128.81	73.67	388.64
El Collao	28.35	0.00	28.35	239.58	213.03	26.55	73.10	163.71	504.74
Huancané	51.80	51.80	0.00	137.90	13.79	124.11	8.60	223.81	422.11
Lampa	106.94	53.61	53.33	6.80	0.00	6.80	23.99	270.46	408.19
Melgar	91.20	91.20	0.00	104.32	10.40	93.92	57.18	242.79	595.49
Moho	0.00	0.00	0.00	43.40	0.00	43.40	19.00	161.61	224.01
S.A. de Putina	0.00	0.00	0.00	132.25	13.22	119.03	0.00	127.58	259.83
San Román	82.22	29.89	52.33	95.41	86.65	8.76	0.00	88.53	266.16
Sandia	0.00	0.00	0.00	132.80	13.28	119.52	39.06	120.83	292.69
Yunguyo	17.57	0.00	17.57	10.00	0.00	10.00	0.00	54.47	82.04
Totales	646.97	239.10	407.87	1,426.83	581.41	845.42	598.48	2,410.07	5,082.35
%	100.00	36.96	63.04	100.00	40.75	59.25			

FUENTE: inventario y clasificación de la red vial del Dpto. de Puno 2004-2005.

ELABORACIÓN: Ofc. Planificación y Ppto. - Ofc. Técnica – Plan Vial Dptal.

Una visión de la tabla nos permite indicar que de las 13 Provincias con que cuenta el Departamento de Puno, 9 de ellas (69.23 %) tienen carreteras asfaltadas, de los cuales el 63.04 % de estas vías requieren o necesitan ser rehabilitadas en sus diferentes tramos para garantizar una normal transitabilidad y consiguientemente brindar un buen servicio a los usuarios.

De otra parte, las carreteras afirmadas de un total de 1,426.83 Kms. de carreteras, el 59.25 % requieren o necesitan ser rehabilitadas.

En consecuencia bajo esta perspectiva, es necesario indicar que, cada uno de los órganos de gobierno; es decir el nivel Central MTC Con la red vial Nacional, el Gobierno Regional con la red vial departamental y los Gobiernos Locales con la Red Vecinal, prevean y asignen los recursos financieros, físicos y humanos suficientes a fin de que cada organismo responsable de la Gestión Vial pueda cumplir con las funciones asignadas de acuerdo a la normatividad legal vigente.

RESUMEN : CARACTERIZACIÓN Y ESTADO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Código del Camino	Camino Desde / Hasta	Longitud (kms)	Tipo de Superficie de Rodadura Existente	Ancho Promedio del Camino en ms.	Estado de la Superficie de Rodadura	Nº de días que el camino permanece intransitable
20 – 100	EMP.R.3S(JULIACA)-SANDIA-SAN JUAN DEL ORO-P.CARRETERA	372.15				
	EMP.R.3S(JULIACA)-DV.HUANCANE	43.70	ASFALTADO	7.50	REGULAR	--
	DV. HUANCANE-PUTINA	43.00	AFIRMADO	5.70	MALO	3
	PUTINA-DV.ANANEA	56.10	AFIRMADO	5.37	MALO	3
	DV.ANANEA-CUYO CUYO	56.45	AFIRMADO	5.06	MALO	4
	CUYO CUYO-SANDIA	34.80	AFIRMADO	5.50	MALO	8
	SANDIA-PTE. SAN JOSE	35.80	AFIRMADO	5.50	MALO	4
	PTE. SAN JOSE-YANAHUAYA	31.60	AFIRMADO	4.93	MALO	4
	YANAHUAYA-SAN JUAN DEL ORO-PUNTA CARRETERA	70.70	TROCHA	4.50	MALO	4
20 – 102	EMP.R.30C-CRUCERO-EMP.R.100(QUISCUPUNCO)	75.55				
	EMP.R.30C-C. GUTIERREZ-CRUCERO	26.90	AFIRMADO	4.60	REGULAR	2
	CRUCERO-EMP.R.100(QUISCUPUNCO)	48.65	TROCHA	4.25	MALO	4
20 – 103	EMP.R.3S(SANTA ROSA)-NUÑO-EMP.R.30C(MACUSANI)	90.65				
	EMP.R.3S(SANTA ROSA) – NUÑO	34.20	AFIRMADO	5.60	REGULAR	3
	NUÑO – EMP.R.30C(MACUSANI)	56.45	AFIRMADO	5.70	MALO	3
20 – 104	EMP.R.3S(AYAVIRI)-UMACHIRI-L.V.A.MATARACOA	59.58				
	EMP.R.3S(AYAVIRI)-UMACHIRI-L.LALI	41.00	AFIRMADO	4.60	REGULAR	2
	L.LALI-L.V.AREQUIPA MATARACOA	17.68	SIN AFIRMAR	4.60	MALO	2
20 – 106	EMP.R.30C(ESTACION PUCARA)-AZANGARO-EMP.R.100	100.60				
	SECTOR : EMP.R.30C(ESTACION PUCARA)-AZANGARO-P.CARRET.					
	J.D.CHOQUEHUANCA-C.SEGUNDO SABACASI	20.00	AFIRMADO	5.20	REGULAR	2
	SEGUNDO SABACASI-AZANGARO-P.CARRETERA	12.60	ASFALTADO	7.00	REGULAR	--
	SECTOR : PUNTA CARRETERA- EMP.R.100(PUTINA)-(CONST.5KMS)					
	PUNTA CARRETERA-ANAJQUIA	17.20	AFIRMADO	7.00	REGULAR	2
	ANAJQUIA-PUTINA	48.60	TROCHA	4.50	MALO	4
	PUTINA-PUTINA	2.20	AFIRMADO	7.00	REGULAR	2
20 – 107	EMP.R.100(PTE.AYABACAS)-ARAPA-EMP.R.106(AZANGARO)	71.20				
	EMP.R.100(PTE.AYABACAS)-CAMINACA	19.00	AFIRMADO	7.00	REGULAR	2
	CAMINACA-ARAPA	20.20	AFIRMADO	7.00	REGULAR	2
	ARAPA-EMP.R.106 (AZANGARO)	32.00	AFIRMADO	7.00	MALO	4
20 – 108	EMP.R.100-HUANCANE-MOHO-L.INTERNAZIONALE (NINANTAYA)	75.40				
	EMP.R.100-HUANCANE	12.00	ASFALTADO	7.50	REGULAR	--
	HUANCANE – MOHO	30.00	AFIRMADO	6.00	MALO	2
	MOHO-L.INTERNAZIONALE (TILALI)	33.40	AFIRMADO	5.43	MALO	2
20 – 109	EMP.R.108-VILQUECHICO-COJATA-SINA-YANAHUAYA-EMP.R.100	123.00				
	SECTOR : EMP.R.108-VILQUECHICO-COJATA-SUCHES-SINA					
	EMP.R.108-VILQUECHICO-GUITARRANE	29.80	AFIRMADO	6.21	MALO	2
	GUITARRANE – COJATA	25.80	AFIRMADO	5.28	MALO	3
	COJATA – SINA	67.40	AFIRMADO	5.53	MALO	3
20 – 110	EMP.R.3S(PUNO)-VILQUE-MAÑAZO-EMP.R.30A (HUATAQUITA)	59.80				
	EMP.R.3S(PUNO)-TIQUILLACA-VILQUE	31.68	AFIRMADO	5.70	REGULAR	2
	VILQUE-MAÑAZO-EMP.R.30A (HUATAQUITA)	28.12	AFIRMADO	5.30	REGULAR	2
20 – 111	EMP. R.3S(JULIACA)-LAMP-EMP.R.3S(CARA CARA)	58.55				
	EMP.R.3S(JULIACA)-LAMP	34.56	ASFALTADO	8.40	REGULAR	--
	LAMP-EMP.R.3S(CARA CARA)	23.99	SIN AFIRMAR	4.85	MALO	2
20 – 115	EMP.R.36(PICHU PICHUNI)-PIZACOMA-EMP.R.34C	113.80				
	EMP.R.36(PICHU PICHUNI)-C.P.HUACASUMA	5.50	AFIRMADO	5.50	REGULAR	2
	C.P. HUACASUMA-C.P. TOTOROMA	19.50	SIN AFIRMAR	5.50	MALO	3
	C.P. TOTOROMA-PIZACOMA-ANCOMARCA	72.50	AFIRMADO	5.75	REGULAR	2
	ANCOMARCA- EMP.R.34C(CAPAZO)	16.30	SIN AFIRMAR	5.50	MALO	3
	TOTAL RED VIAL DEPARTAMENTAL	1,200.28				
CAMINOS VECINALES PROPUESTOS PARA SER RECATEGORIZADOS						
20-580	EMP.R.3S(POMATA)-YUNGUO-SIGUALAYA	43.80	ASFALTADO	7.5	REGULAR	-
20-552	EMP.R.110(ILLPA)-ATUNCOLLA-RUINAS SILLUSTANI	14.10	ASFALTADO	7.5	REGULAR	-

FUENTE: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno - Oficina de Planificación y Presupuesto-Of. Técnica
Diagrama Vial del Departamento de Puno – Inventarios Viales 2003 -2004

CAPITULO II

2.1 ANÁLISIS GLOBAL

La Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción Puno, tiene como ámbito de acción al Departamento de Puno; constituye un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Puno. Para el periodo 2008 -2012 el escenario en el que se desenvolverá esta Dirección Regional será dentro del marco de los Gobiernos Regionales establecidos por Ley N° 27867, en el inciso d) numeral 1 del Art. 10° que reza textualmente : **“Promover y ejecutar las inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de infraestructura vial, con estrategias de sostenibilidad y competitividad.”**, por lo que se pretenderá tomar un nuevo rumbo, es decir de acuerdo a la nueva política planteada por parte del Gobierno Nacional y la nueva gestión del Gobierno Regional, basada en una descentralización y Transferencia de Funciones, se retomará el rol para lo cual fue creada ésta Institución, referida a la ejecución de obras viales, contando previamente con la asignación de un presupuesto de inversión regular en forma anual..

Esta nueva situación requerirá del concurso del potencial humano, de personal profesional y técnico, de maquinaria y equipo nuevos, así mismo de Infraestructura con las que sí cuenta la Dirección Regional, en las seis (6) Unidades Residenciales localizadas estratégicamente a lo largo y ancho del Departamento de Puno.

Dentro de esta perspectiva a continuación se plantea los análisis del entorno y el análisis del interno de la Institución, es decir a través del modelo F.O.D.A.

Matriz FODA

El Análisis FODA conceptualmente viene a constituir una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual de la organización, permitiendo obtener un diagnóstico preciso que permita en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas sectoriales.

FORTALEZAS

Son las capacidades especiales con que cuenta la organización y habilidades que se posee y estos son internos; bajo esta perspectiva se han podido determinar las siguientes fortalezas:

Fortalezas a nivel institucional

- Capacidad Instalada existente
- Personal técnico capacitado
- Experiencia de trabajo
- Capacidad para atender los servicios de transporte terrestre y lacustre
- Existencia de equipos para procesamiento y expedición de Licencias de Conducir según clase y categoría.
- Capacidad de generar recursos propios

OPORTUNIDADES

Entendida como aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables que se descubren en el entorno de la organización.

Oportunidades a nivel institucional

- Acceso a fuentes cooperantes de financiamiento nacional e internacional.
- Mejorar la disponibilidad de recursos para programas de inversión.
- Proceso de participación e implementación del Gobierno Regional
- Priorización de la inversión del Estado en zonas de extrema pobreza.
- Implementación y ejecución del Plan vial Departamental Participativo 2006-2015 de Puno.
- Acceso a la capacitación técnica, nacional e internacional.
- Revalorización de los temas de medio ambiente en las políticas regionales y nacionales.

DEBILIDADES

Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable, así como a los recursos que se carecen, a las habilidades que no se poseen y a las actividades que no se desarrollan positivamente.

Debilidades a nivel institucional

- Carencia de un Presupuesto de Inversión
- Maquinaria, equipo y vehículos obsoletos
- Carencias de Programas de Capacitación
- Burocratización de Trámites Administrativos

AMENAZAS

Entendida como aquellos factores que provienen del entorno y que inclusive pueden llegar a atentar contra la permanencia de la organización.

- Carencia de financiamiento interno y externo.
- Duplicidad de funciones de carácter sectorial
- Atomización de proyectos sectoriales.
- Competencia para la captación y uso de los recursos financieros.
- Agudización de la situación política y económica del país.
- Normas no acordes con las necesidades de la región.
- Ingerencia política en la distribución y asignación de los recursos del estado

Potencialidades**Potencial Humano**

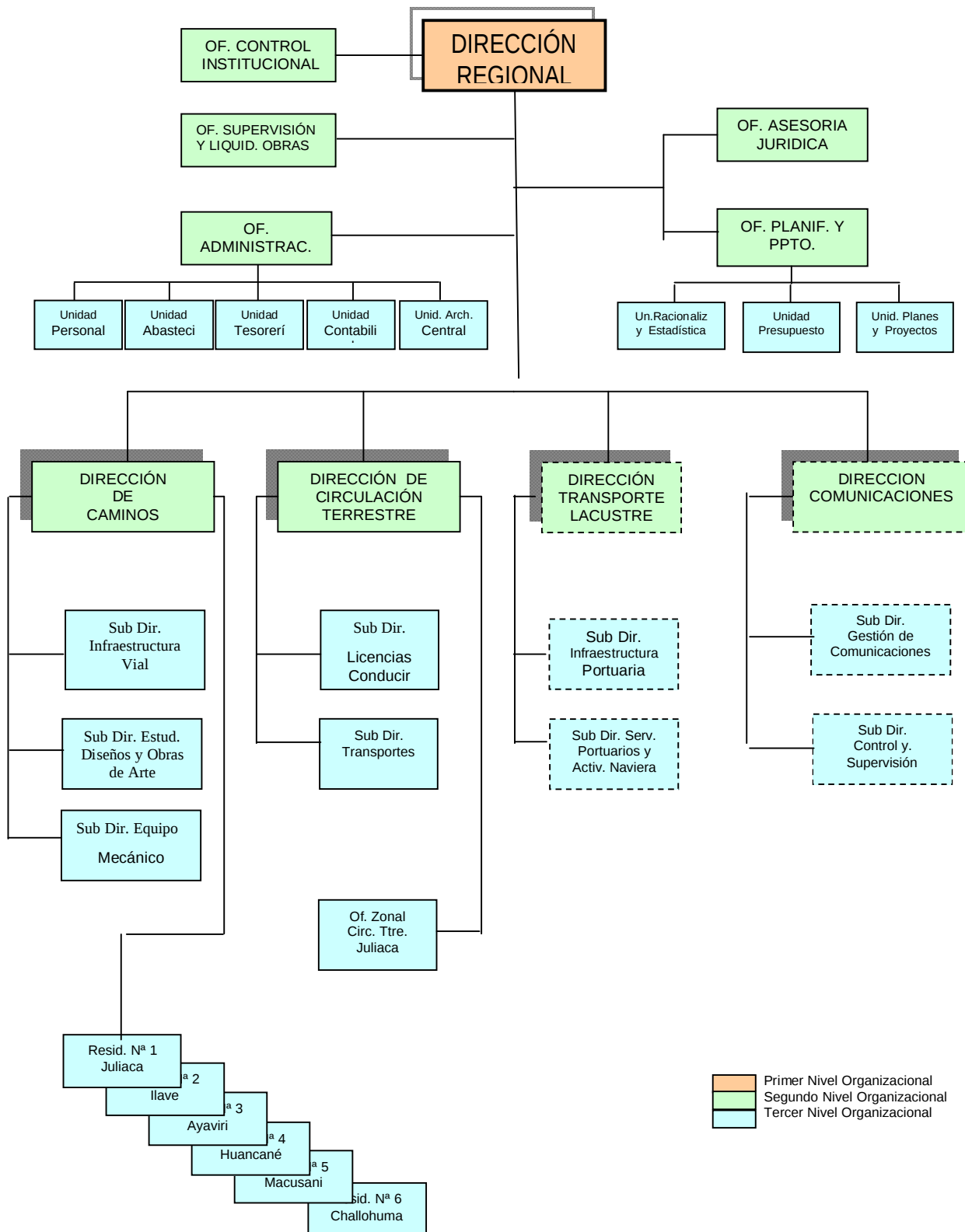
La Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción - Puno, cuenta con una PEA total de 131 servidores distribuidos en sus órganos de control, asesoramiento, apoyo, de línea y sus órganos desconcentrados en las Unidades Residenciales N° 1 Juliaca, 2 Ilave, 3 Ayaviri, 4 Huacané, 5 Macusani y 6 Challohuma (Sandia), información que se puede observar a continuación, así como el Diseño de Modelo Organizacional (Estructura Orgánica)

POTENCIAL HUMANO

CATEGORIA Y NIVEL	N° DE PEAS
<u>Cargos de Confianza:</u>	
F-5 (Director Regional)	1
F-4 (Cargo de Confianza)	1
F-3 (Director de Circulación Terrestre .)	1
<u>Cargos de Carrera:</u>	
F-3	09
F-2	10
F-1	17
SPE	02
STA	33
STB	56
SAA	01
TOTAL	131

Fuente: Unidad de Personal DRTCVC-Puno Diciembre 2007

ESTRUCTURA ORGÁNICA



Infraestructura Sectorial

La infraestructura con que cuenta la Unidad Ejecutora 200 Transportes Puno, en el ámbito de la Región Puno para el cumplimiento de sus funciones se encuentran localizados en la sede ciudad Puno con un 40 % de infraestructura, en tanto que el 60 % están ubicados en los órganos desconcentrados, es decir, en las Unidades Residenciales de Juliaca, Ilave, Ayaviri, Huancané, Macusani y Challohuma tal como se podrá observar a continuación.

INFRAESTRUCTURA

OFICINA	CONDICION	UBICACIÓN Y/O DIRECCION
Dirección Regional (Sede central)	Propio	Jr. Lima Nº 944 – Puno
Dirección de Caminos	Propio	Jr. Lima Nº 944 – Puno
Sub Dirección de Equipo Mecánico	Inquilino Precario	Av. El Ejército Nº 875 - Puno
Dirección de Circulación Terrestre	Propio	Jr. Lima Nº 994 – Puno
Unidad Residencial Nº 1 Juliaca	Propio	Jr. Brasil – Cuadra 2 Juliaca
Unidad Residencial Nº 2 Ilave	Propio	Jr. Atahualpa s/n - Ilave
Unidad Residencial Nº 3 Ayaviri	Propio	Jr. Cahuide s/n - Ayaviri
Unidad Residencial Nº 4 Huancané	Propio	Jr. Torani – Huancané
Unidad Residencial Nº 5 Macusani	Propio	Calle Grau s/n – Macusani
Unidad Residencial Nº 6 Challohuma	Propio	Challohuma (Campamento) Sandia

FUENTE: Oficina de Administración – Unidad de Abastecimientos Diciembre 2007

Pool de Maquinarias y Vehículos

El equipo mecánico con que cuenta la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Puno es el siguiente:

POOL DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS

Nº ORD	UNIDAD	MARCA	PLACA	REG	AÑO FAB	ESTADO
1	Camioneta Pick up	Toyota	PU-2311	018	1995	Operativo
2	Camioneta Pick up	Toyota	PU-2353	019	1996	Operativo
3	Camioneta Pick up	Toyota	PU-2150	S/R	1986	Operativo (*)
4	Camioneta Rural	Toyota	RU-1320	010	1980	Operativo Regular
5	Camioneta Rural	Dodge	RU-1321	011	1980	Operativo Regular
6	Camión Baranda	Dodge	WU-2003	013	1980	Operativo Regular
7	Camión Cisterna	Volvo	WQ-5264	1662	1963	Operativo Regular
8	Camión Cisterna	Hino	XI-1663	1814	1992	Operativo Regular
9	Camión Volquete	Chevrolet	WU-2078	2085	1980	Operativo Regular
10	Camión Volquete	Chevrolet	WU-2079	2073	1980	Operativo Regular
11	Camión Volquete	Chevrolet	WU-2081	2083	1980	Operativo Regular
12	Camión Volquete	Ford	XI-5342	2166	1993	Operativo Regular
13	Camión Volquete	Volvo	XI-4012	2333	1993	Operativo Regular
14	Camión Volquete	Ford	XI-5302	2163	1993	Operativo Regular
15	Moto niveladora	Caterpillar	.-.	358	1979	Operativo Regular
16	Moto niveladora	Fiat Allis	.-.	386	1992	Operativo Regular
17	Tractor Oruga	Caterpillar	.-.	955	1983	Operativo Regular
18	Tractor Oruga	Caterpillar	.-.	960	1983	Operativo Regular
19	Tractor Oruga	Komatsu	.-.	1051	1995	Operativo Regular
20	Cargador Frontal	Komatsu	.-.	1005	1994	Operativo Regular
21	Rodillo Liso Vibratorio	Muller	.-.	155	1979	Operativo Regular
22	Rodillo Liso Vibratorio	Ingersoll	.-.	022	1992	Operativo Regular
23	Tractor Neumático	Caterpillar	.-.	846	1992	Operativo Regular
24	Tractor Neumático	Komatsu	.-.	974	1995	Operativo Regular

(*) .-Unidad cedida en sesión de uso por un periodo de un año por parte del G.R. de Puno.

Fuente: Sub Dirección de Equipo Mecánico –DRTCVC – Diciembre 2007

CAPITULO III

3.1 VISIÓN, MISIÓN REGIONAL E INSTITUCIONAL

VISION REGIONAL

La Región Puno, con su Lago Titicaca navegable más alto del mundo. Al 2021, somos una región con identidad andina que maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, con una producción agropecuaria, minero-energética competitiva. Líder en el desarrollo de camélidos sudamericanos, trucha, granos andinos, bovinos y el turismo articulados a los mercados nacional e internacional; en un marco de desarrollo sustentable, integral y democrático. Su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida. Su espacio regional esta integrado y acondicionado con perspectiva geopolítica.

VISIÓN INSTITUCIONAL SECTORIAL

La Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción Puno, tiene como visión que la Región Puno, sea un espacio geográfico económico integrado regional, nacional e internacional con eficientes servicios de infraestructura vial para el transporte vial y lacustre y una óptima promoción de la vivienda.

MISIÓN REGIONAL

SOMOS un Gobierno Regional que promueva la descentralización, fomenta las inversiones y dirige la gestión pública, para aumentar el empleo, disminuir la pobreza, fortalecer la identidad regional y modernizar al Estado.

NUESTRO TRABAJO lo realizamos en el marco de las políticas nacionales y regionales, tomando en consideración las características y potencialidades propias de nuestra región, propiciando una gestión pública eficiente, eficaz y transparente.

NUESTRA MISIÓN, es compartida y consensuada con los gobiernos locales, CTI, empresas privadas y la sociedad civil, mediante un trabajo participativo que busca aprovechar las capacidades y potencialidades humanas, para mejorar las condiciones de vida de todos los puneños.

MISIÓN INSTITUCIONAL SECTORIAL

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, tiene como Misión la prestación de servicios básicos en asuntos de Infraestructura vial y la Promoción del desarrollo sostenible de los servicios de telecomunicaciones y el acceso universal a los mismos y la administración de los servicios de transportes terrestre y lacustre de pasajeros y de carga que se ofrecen a través de las empresas concesionarias. y la promoción de la vivienda para los sectores de menores recursos económicos.

CAPITULO IV

4.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO

Objetivo Estratégico

- consolidar el espacio regional articulado e integrado a los principales corredores económicos de nivel nacional e internacional.

Objetivo General

- Impulsar la articulación e integración del espacio regional e interregional, priorizando las carreteras de orden Departamental y garantizar una eficiente prestación de servicios del transportes terrestre y lacustre.

Objetivos Específicos

- Lograr una óptima Administración de Recursos Materiales, Financieros y Potencial Humano que coadyuve a una buena Gestión Administrativa.
- Proveer Seguridad y Comodidad a los Usuarios de la Infraestructura Vial.
- Prestar los Servicios de Transporte a los Usuarios en condiciones optimas y en el menor tiempo posible.
- Fomentar la Coordinación Multisectorial, para la ejecución de acciones conjuntas dirigidas al Desarrollo Urbano.
- Adjudicar lotes de terreno mediante el programa TECHO PROPIO y promocionar la autoconstrucción de viviendas .

B.- FUNCIONES:

1. Planificar, dirigir coordinar y controlar la construcción, mejoramiento, rehabilitación y conservación de la infraestructura vial, dentro del ámbito de su jurisdicción.
2. Preservar la inversión de capital invertido en la construcción de carreteras existentes.
3. Mejorar las carreteras y puentes existentes a través de proyectos de mejoramiento menor, como una contribución a la realización exitosa de los planes de desarrollo regional.
4. Organizar, fomentar y orientar la investigación científica y tecnológica en el ámbito del sector.
5. Formular convenios con otras entidades como los Municipios provinciales y distritales con la finalidad de coadyuvar en la labor de estas entidades, en lo relacionado al mejoramiento de la infraestructura vial que ejecutan dentro de sus respectivas jurisdicciones.

C.- ROL**Con Relación al Desarrollo Económico**

- o Interconexión de los centros de producción y consumo y centros poblados importantes.
- o Apoyo a los sectores productivos, atendiendo servicios mediante infraestructura básica.
- o Incorporación de nuevas áreas a la economía regional y nacional.

Con Relación a la Integración

- o Reforzar la ocupación integral y racional del territorio con miras al máximo aprovechamiento de sus recursos naturales.
- o Procurar la integración económica, cultural y social de los pueblos
- o Apoyar al proceso de integración regional, nacional y Latinoamericana.

Con Relación a la Política Vial del Sector

- o Movilizar insumos estratégicos, para el desarrollo vial Regional y Nacional.
- o Asegurar el adecuado uso de los recursos y bienes esenciales de la Dirección Regional, a favor de las poblaciones que requieran de su concurso en circunstancias críticas, así como en circunstancias normales.
- o Apoyo a los demás sectores en sus planes y programas para elevar los niveles de producción y mejorar sus sistemas de distribución y comercialización.

CAPITULO V**5.1 POLÍTICAS Y/O ESTRATEGIAS DE ACCIÓN**

- o Mejorar la transitabilidad y operatividad de la infraestructura vial, para contribuir a la articulación de los espacios económicos y geográficos internos, procurando la reducción de costos de operación del transporte, e integrándola a los grandes mercados regionales, nacionales e internacionales, por su ubicación estratégica y su situación de ser un departamento fronterizo con los países de Bolivia y Brasil.
- o Lograr una mejor organización y eficiencia en el mantenimiento vial y la ampliación de la cobertura geográfica del servicio en apoyo al desarrollo del interior de la Región Puno.
- o Satisfacer las crecientes necesidades de rehabilitación y conservación de carreteras requeridas por las poblaciones de las zonas más alejadas, menos favorecidas y que, en su generalidad, están en una situación de pobreza y de extrema pobreza.
- o Prestar con eficiencia y eficacia los diferentes servicios que ofrece la Dirección de Circulación Terrestre Puno, en la expedición de Licencias de Conducir y en la Administración del transporte terrestre y acuático.
- o Promover programas de vivienda dirigidos a sectores de la población de menores recursos, a fin de disminuir el déficit habitacional.
- o Coordinar con el Gobierno Regional, Gobierno Local, Municipios Distritales y otras instituciones para la construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de carreteras de orden Departamental y vecinal y obras de arte mayores y menores, par lograr un desarrollo urbano armónico y la protección al medio ambiente.

Estrategias por Objetivos Estratégicos :**Espacio Regional Articulado e Integrado a los Principales Corredores Económicos de Nivel Nacional e Internacional.**

- o Generación de Proyectos viables técnica y financieramente para la Construcción, Asfalto, Reasfalto de vías estratégica longitudinales y Transversales en el Espacio regional.
- o Fortalecer la capacidad de Gestión Institucional para lograr financiamiento adecuado para proyectos estratégicos de vialidad.
- o Promover la diversificación con calidad del sistema de transporte en el ámbito regional articulado a los circuitos macro regionales, nacionales e Internacionales.

CAPITULO VI**6.1 DESCRIPCIÓN DE ESTUDIOS**

Como producto de las diferentes etapas de trabajo del proceso del presupuesto participativo, se ha cumplido con evaluar un conjunto de proyectos de carácter multisectorial, a través del Equipo Técnico Regional, y en lo que concierne al sector transportes, para el horizonte 2008 – 2012 se prevé la validación de los siguientes proyectos a nivel de Estudios, según priorización :

- Ø Rehabilitación carretera Putina – Sandia – S.J. del Oro - Punta Carretera.
- Ø Mejoramiento carretera Santa Rosa – Nuñoa – Desvio Macusani.
- Ø Rehabilitación carretera Desvio – Macusani – Crucero – Quiscupunco.
- Ø Mejoramiento carretera Ayaviri – Umachiri – Llalli – Desvio Arequipa.
- Ø Mejoramiento carretera Puente - Ayabacas – Arapa – Empalme Azángaro.
- Ø Rehabilitación carretera Pucará – Azángaro

CAPITULO VII**7.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Respecto a Proyectos de Inversión es necesario indicar que desde la Década del 90 a la fecha, no se cuenta con un presupuesto anual de inversión asignado por el nivel central ni por Gobierno Regional Puno con nombre propio, que permita la ejecución de obras de infraestructura vial, por lo que, a partir de la Formulación del presente documento se espera que el conjunto de Proyectos y/o Actividades planteadas puedan tener los financiamientos respectivos por parte del nivel Central y del Gobierno Regional, en el marco de la culminación del Proceso de Descentralización y Transferencia de las Funciones de Carácter Sectorial, lo que ha de permitir y garantizar la presencia del Sector y el cumplimiento del rol y los objetivos planteados como ente rector en materia de infraestructura vial.

Bajo este contexto es que la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, en el Horizonte del Plan Concertado a Mediano Plazo 2008 – 2012, ha previsto la ejecución de las 11 Carreteras de Orden Departamental según Priorización, efectuada en el Plan Vial Departamental Participativo de Puno, desarrollando las actividades de : Rehabilitación a nivel de Afirmado, Mantenimiento Rutinario y Mantenimiento Periódico. (Ver Anexo N° 01)

VIAS PRIORIZADAS SEGÚN PVDP

Ruta	Tramo	Prioridad	IMD	Longitud (km)
100	EMP.R3S (JULIACA)-SANDIA – SAN JUAN DEL ORO – PUNTA CARRETERA	1	59	372.15
108	EMP.R100-HUANCANE-MOHO-L-INTER. (TILALI)	2	71	75.40
106	EMP.R30C (ESTACION PUCARA)- AZANGARO – EMP.R100	3	35	110.60
110	EMP.R3S(PUNO)--VILQUE-MAÑAZO-EMP.R.30A (HUATAQUITA)	4	65	59.80
107	EMP.R100 (PUENTE AYABACAS) –ARAPA – EMP.R106 (AZANGARO)	5	39	71.20
111	EMP.R3S (JULIACA)-LAMPA-EMP.R.3S (CARACARA)		54	58.55
104	EMP.R3S (AYAVIRI) – UMACHIRI – L.V. AREQUIPA- MATARACocha.		15	59.58
102	EMP.R30C – CRUCERO – EMP.R100 – (QUISCUPUNCO)	8	15	75.55
109	EMP.R.108-VILQUECHICO-COJATA-SINA – YANAHUAYA-EMP.R.100	9	41	123.00
115	EMP.R.36 (PICHUPICHUNI) – PIZACOMA - EMP.R.34C	10	17	113.00
103	EMP.R.3S (SANTA ROSA) – NUÑO A – EMP.R.30C (MACUSANI)		8	90.65

Ahora bien, en lo que respecta a la Demanda de Inversión a Costos Estándares estos alcanzan a un monto de S/. 19'326,771.00 distribuidos durante el Quinquenio : 2008 – 2012, observándose dicha información, en el Anexo N° 02, que forman parte del presente documento.

CAPITULO VIII

8.1 ACTIVIDADES SEGÚN METAS PRESUPUESTARIAS

En lo que concierne a las Actividades en el marco del Proceso Presupuestario del Sector Público, y tomando en consideración que dicho proceso se lleva a cabo en función a Dispositivos y Normas Legales emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, durante el mes de Junio de cada año, y tomando como referencia dicho proceso es que se programa y se formula un conjunto de Actividades en el periodo de referencia, para las metas presupuestarias de Conservación de Carreteras y Planeamiento Urbano, aspecto que se puede observar en los respectivos anexos.

A N E X O N° 01
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2008 - 2012
PLAN DE INTERVENCION EN LA RED VIAL DEPARTAMENTAL: PUNO

Tramo	Prioridad	Rango	Estado	Nivel de Intervención	Km.	IDMA	PERIODO: 2008 - 2012				
							2008	2009	2010	2011	2012
20-100 Emp. R. 3S (Juliaca) –Sandia - San Juan del Oro - P.Carretera Emp. R. 3S (Juliaca) - Dv. Huancané Dv. Huancané – Putina Putina - Dv. Ananea Dv. Ananea - Cuyu Cuyo Cuyu Cuyo – Sandia Sandia - Pte. San José Pte. San José - Yanahuaya Yanahuaya - San Juan del Oro - P. Carretera	1	Estratégica	Regular Regular Malo Malo Malo Malo Malo Malo	M.R. M.R. M.R. M.R. R.Afirm. R.Afirm. R.Afirm. R.Afirm.	372,15 43,70 43,00 56,10 56,45 34,80 35,80 31,60 70,70	59 59 59 59 59 59 59 59		M.R. M.R. Rahab. M.R. M.R. M.R. M.R. M.R.	Rahab. M.R. M.R. Rahab. Rahab. M.R. M.R. M.R.	M.R. M.R. M.R. M.R. Rahab. Rahab. M.R. M.R.	M.R. M.P. M.R. M.R. M.R. Rahab. Rahab. M.R.
20-108 Emp. R. 100 - Huancané - Moho - L. Internacional (Tilali). Emp. R. 100 Huancané Huancané - Moho Moho - Ninantaya Moho - Tilali	2	Estratégica	Regular Malo Malo Malo	R.Afirm. M.R. M.R. R.Afirm.	125,40 12,00 30,00 33,40 50,00	71 71 71 71		M.R. M.R. M.R. M.R. M.R.	Rahab. M.R. M.R. M.R. M.R.	M.R. M.R. M.R. M.R. M.R.	M.R. M.P. M.R. M.R. M.P.
20-106 Emp. R. 30C (Est.Pucará) - Azángaro - Emp. R. 100 José Domingo Choquehuanca - Segundo Sabacasi Segundo Sabacasi - Azángaro Azángaro - P. Carretera P. Carretera - Putina (Py. en construcción) Putina - Putina (Ubicado en el área urbana)	3	Estratégica	Regular Regular Regular	R.Afirm. M.R. R.Afirm.	100,00 20,00 12,60 17,20 48,60 2,20	35 35 35		M.R. M.R. M.R.	Rahab. Rahab. M.R.	M.R. M.R. M.R.	M.R. M.R. Rahab.
20-110 Emp. R. 3S (Puno) - Vilque - Mañazo - Emp. R. 30A (Huataquita) Emp. R. 3S (Puno) - Vilque Vilque - Mañazo - Emp. R. 30A (Huataquita)	4	Estratégica	Regular Regular	R.Afirm. R.Afirm.	59,80 31,68 28,12	65 65 65		M.R. M.R.	M.R. M.R.	M.R. M.R.	M.P. M.P.
20-107 Emp. R. 100 (Pte. Ayabacas) - Arapa- Emp. R. 106 Azángaro Emp. R. 100 (Pte. Ayabacas) - Caminaca - Arapa Arapa - Emp. R. 106 (Azángaro)	5	Media	Regular Malo	M.R. R.Afirm.	71,20 39,20 32,00	39 39 39		M.R. M.R.	M.R. M.R.	M.R. M.R.	Rahab. M.R.
20-111 Emp. R. 3S (Juliaca) - Lampa - Emp. R. 3S (Cara Cara) Emp. R. 3S (Juliaca) - Lampa Lampa - Emp. R. 3S (Cara Cara)	6	Media	Regular Malo	M.R. R.Afirm.	58,55 34,56 23,99	54 54 54		M.R. M.R.	M.R. M.R.	M.R. M.R.	M.R. M.R.

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2008 – 2012
PLAN DE INTERVENCION EN LA RED VIAL DEPARTAMENTAL: PUNO

Tramo	Prioridad	Rango	Estado	Nivel de Intervención	Km.	IDMA	PERIODO: 2008 – 2012				
							2008	2009	2010	2011	2012
20-104 Emp. R. 3S (Ayaviri) - Humachiri - LV. Arequipa - Mataracocha Emp. R. 3S (Ayaviri) - Llalli Llalli - LV. Mataracocha	7	Media			59,58	15					
			Regular	M.P.	41,00	15	M.R.	M.R.	M.P	M.R.	M.R.
			Malo	M.R.	18,58	15	M.R.	M.R.	M.P	M.R.	M.R.
20-102 Emp. R. 30C - Crucero - Emp. R. 100 (Quiscupunco) Emp. R. 30C (C. Gutierrez) - Crucero Crucero - Emp. R. 100 (Quiscupunco)	8	Media			75,55	15					
			Regular	M.R.	26,90	15		M.R	M.R	M.P	M.R.
			Malo	M.P.	48,65	15	-	M.R	M.R	M.P.	M.R.
20-109 Emp. R. 108 Vilquechico - Cojata - Sina- Yanahuaya - Emp. R. 100 Emp. R. 108 - Vilquechico - Guitarrani - Cojata Cojata -Sina	9	Media			123,00	41					
			Malo	M.P.	55,60	41	M.R.	M.R.	M.R.	M.R.	M.R.
			Malo	M.P.	67,40	41	M.R.	M.R.	M.R.	M.P	M.R.
20-115 Emp. R. 36 (Pichu Pichuni) - Pizacoma Emp. R.34C Emp. R. 36 (Pichu Pichuni) - C.P.Huacasuma C.P.Huacasuma -C.P. Totoroma C.P.Totoroma - Ancomarca Ancomarca - Emp.R.30C (Capazo)	10	Menor			113,80	17					
			Regular	M.R.	5,50	17		M.R.	M.R.	M.P	M.R.
			Malo	M.R.	19,50	17		M.R.	M.R.	M.R.	M.P.
			Regular	M.R.	72,50	17		M.R.	M.R.	M.R.	M.R.
			Malo	M.R.	16,30	17		M.R.	M.R.	M.R.	M.R.
20-103 Emp.3S (Santa Rosa) - Nuñoa - Emp.R. 30C (Macusani) Emp.R.3S (Santa Rosa) - Nuñoa Nuñoa - Emp.R.30C (Macusani)	11	Menor			90,65	8					
			Regular	M.R.	34,20	8		M.R	M.R	M.R	M.P
			Malo	M.P.	56,45	8		M.R	M.R	M.P	M.R

Fuente. PVDP PUNO - OPP

LEYENDA : R.Afirm = Rehabilitación a nivel de Afirmado.

M.R. = Mantenimiento Rutinario.

M.P. = Mantenimiento Periódico

Puno, Febrero del 2008

ANEXO N° 02
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2008 - 2012
DEMANDA DE INVERSION A COSTOS ESTANDARES

Tramo		Prioridad	Rango	Estado	Nivel de Intervención	Km.	IDMA	AÑO 2008 - 2012					TOTAL
								2008	2009	2010	2011	2012	
20-100	Emp. R.33(Juliaca) - Sandia-San Juan del Oro - P. Carretera	1	Estratégica	Regular	M.R.	372,15	59						
	Emp. R.3S (Juliaca) - Dv. Huancané					43,70	59						
	Dv. Huancané – Putina					43,00	59		43.700	1.529.500	43.700	43.700	1.660.600
	Putina - Dv. Ananea					56,10	59		1.505.000	43.000	43.000	43.000	1.634.000
	Dv. Ananea - Cuyo Cuyo					56,45	59		1.963.500	56.100	56.100	56.100	2.131.800
									56.450	56.450	1.975.750	56.450	2.145.100
	Cuyo Cuyo – Sandia					34,80	59		34.800	34.800	1.218.000	34.800	1.322.400
	Sandia - Pte. San José					35,80	59		35.800	35.800		1.253.000	1.360.400
20-108	Pte. San José – Yanahuaya	2	Estratégica	Regular	R.Afirm.	31,60	59		31.600	31.600	31.600	1.106.000	1.200.800
	Yanahuaya - San Juan del Oro P. Carretera					70,70	59		70.700	70.700	70.700	70.700	282.800
	Emp. R 100 - Huancané - Moho -L. Internacional (Ninantaya)					12	71						
	Emp. R-100 Huancané					30	71	1.200.000	12.000	480.000	12.000	12.000	516.000
	Huancané – Moho					33,4	71		30.000	30.000	30.000	35.010	1.325.010
	Moho - Internacinal (Ninantaya)							33.400	33.400	33.400	33.400	33.400	167.000
								2.000.000	50.000	50.000	50.000	58.350	
20-106	Emp.. R30c (Est.Pucará) - Azángaro - Emp R 100	3	Estratégica	Regular	R.Afirm.	100,60	35						
	José Domingo Choquehuanca - Segundo Sabacasi					20,00	35		10.000	300.000	10.000	10.000	330.000
	Segundo Sabacasi – Azángaro					12,60	35		6.300	189.000	6.300	6.300	207.900
	Azángaro - P. Carretera					17,20	35		8.600	8.600	8.600	258.000	283.800
	Punta carretera - Putina (Proyecto En construcción - Expasión)					48,60							
	Putina - Putina (Ubicación en área Urbana)					2,20							
20-110	Emp.R.3S(Puno) - Vilque-Mañazo-Emp.R.30A (Huataquita)	4	Estratégica	Regular	R.Afirm.	59,8	65						
	Emp.R.3S(Puno) – Vilque					31,68	65		31.680	31.680	31.680	36.971	132.011
	Vilque - Mañazo - Emp. R 30 (Huataquita)					28,12	65		28.120	28.120	28.120	32.815	117.175
	Emp.R.100 (Pte.Ayabacas)-Arapa-Emp. R. 106 Azángaro					71,20	39						
	Emp.R.100 (Pte.Ayabacas) – Caminaca					39,20	39		19.600	19.600	19.600	784.000	842.800
	Arapa - Emp. R. 106 (Azángaro)					32,00	39		16.000	16.000	16.000	16.000	64.000
20-111	Emp. R.3S (Juliaca) - Lampa -Emp. R.3S (Cara Cara)	6	Media	Regular	M.R.	58,55	54						
	Emp. R.3S (Juliaca) – Lampa					34,56	54		34.560	34.560	34.560	34.560	138.240
	Lampa - Emp.R.3S (Cara Cara)					23,99	54		23.990	23.990	27.995	23.990	99.965
20-104	Emp.R.3S (Ayaviri) - Humachini-L.V.Arequipa – Mataracocha	7	Media	Regular	M.P.	59,58	15						
	Emp.R.3S (Ayaviri) – Llañi					41,00	15	20.500	20.500	35.875	20.500	20.500	117.875
	Llañi - L.V. Mataracocha					18,58	15	9.290	9.290	16.258	9.290	9.290	53.418
20-102	Emp.R.30C - Crucero - Emp. R.100 (Quiscupunco)	8	Media	Regular	M.R.	75,55	15						
	Emp.R.30C (C.Gutierrez) – Crucero					26,90	15		13.450	13.450	23.538	13.450	63.888
	Crucero - Emp.R.100 (Quiscupunco)					48,65	15		24.325	24.325	42.569	24.325	115.544
20-109	Emp.R.108-Vilquechico-Cojata-Sina-Yanahuaya-Emp. R.100	9	Media	Malo	M.P.	123,00	41						
	Emp.R.108-Vilquechico-Guitarrani-Cojata					55,60	41	27.800	27.800	27.800	48.650	27.800	159.850
	Cojata – Sina					67,40	41	33.700	33.700	33.700	58.975	33.700	193.775
20-115	Emp.R.36 (Pichu Pichuni) - Pizacoma - Emp. R.34C	10	Menor	Regular	M.R.	113,80	17						
	Emp.R.36 (Pichu Pichuni) - C.P. Huacasuma					5,50	17		2.750	2.750	4.813	2.750	13.063
	C.P. Huacasuma - C.P.Totoroma					19,50	17		9.750	9.750	9.750	17.063	46.313
	C.P.Totoroma – Ancomarca					72,50	17		36.250	36.250	36.250	36.250	145.000
	Ancomarca - Emp. R.30C (Capazo)					16,30	17		8.150	8.150	8.150	8.150	32.600
20-103	Emp.3S (Santa Rosa) - Nuñoa - Emp.30C(Macusani)	11	Menor	Regular	M.R.	90,65	8						
	Emp.3S (Santa Rosa) – Nuñoa					34,20	8		17.100	17.100	17.100	29.925	81.225
	Nuñoa - Emp. R.30C (Macusani)					56,45	8		28.225	28.225	49.394	28.225	134.069
TOTALES						1200,28		3.324.690	4.277.090	3.356.533	4.111.884	4.256.574	19.326.771
TOTAL INVERSION EN REHABILITACIONES								3.200.000	3.468.500	2.498.500	3.193.750	3.401.000	15.761.750
TOTAL INVERSION EN MANTENIMIENTO RUTINARIO								124.690	808.590	805.900	710.850	645.440	3.095.470
TOTAL INVERSION EN MANTENIMIENTO PERIODICO										52.133	207.284	210.134	469.551
TOTAL GENERAL								3.324.690	4.277.090	3.356.533	4.111.884	4.256.574	19'326,771

Fuente: PVDP - OPP.

Puno, Febrero 2008

A N E X O N ° 0 3
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2008 - 2012
PLAN DE ACTIVIDADES VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

ACTIVIDADES	U.M.	UBICACIÓN	PERIODO: 2008 - 2012									
			2008		2009		2010		2011		2012	
			META ANUAL	POB. BENEF.	META ANUAL	POB. BENEF.	META ANUAL	POB. BENEF.	META ANUAL	POB. BENEF.	META ANUAL	POB. BENEF.
- Adjudicación de lotes de terrenos unifamiliares a través del Programa TECHO PROPIO (Ley N° 23948) y la Promoción de la Autoconstrucción de Viviendas	Lotes	Multiprov.	220	1100	280	1400	350	1750	440	2200	550	2750
- Coordinación Multisectorial, para la ejecución de acciones conjuntas dirigidas al Desarrollo Urbano	Convenio	Multiprov.	2	N/D	2	N/D	2	N/D	2	N/D	2	N/D
- Elaboración y Revisión de Expedientes Técnicos y documentación sobre Desarrollo Urbano	Expedient.	Multiprov.	4	N/D	4	N/D	4	N/D	4	N/D	4	N/D
- Propiciar la elevación de los estándares de calidad urbana de los Centros Poblados y velar por su aplicación	Supervisión	Multiprov.	12	N/D	12	N/D	12	N/D	12	N/D	12	N/D
- Difundir la Normatividad Técnica, administrativa y de normalización de alcance Regional, respecto de la formulación de Planes y Acciones de Desarrollo Urbano.	Evento	Multiprov.	6	480	6	500	6	530	6	600	6	650
- Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales y Centros Poblados.	Asistencia	Multiprov.	Perman.	N/D	Perman.	N/D	Perman.	N/D	Perman.	N/D	Perman.	N/D
- Fomentar la Inversión Privada para la construcción de Viviendas en la Región Puno.	Evento	Multiprov.	4	N/D	4	N/D	4	N/D	4	N/D	4	N/D
- Asistencia Técnica, Capacitación y Educación Sanitaria en la población regional..	Asistencia	Multiprov.	Perman.	N/D	Perman.	N/D	Perman.	N/D	Perman.	N/D	Perman.	N/D
- Capacitación y charlas sobre educación y conciencia ambiental a nivel de la población.	Charlas	Multiprov.	4	400	4	450	4	500	4	550	4	600
- Participación en la aprobación de Estudios de Impacto Ambiental en la Región Puno.	Acciones	Multiprov.	Perman.	N/D	Perman.	N/D	Perman.	N/D	Perman.	N/D	Perman.	N/D

Fuente: Dirección de Vivienda y Construcción

Puno, Febrero del 2008